



Masquedós

ISSN: 2469-2158

ISSN-L: 2469-214X

revistamasquedos@rec.unicen.edu.ar

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Argentina

Ramos Grandal, María Luisa; Cruz Martínez, Mayrle; Aguilar Aguilera, María Julia
Definición de barrios en transformación. Procedimiento para la actuación en ellos
Masquedós, vol. 8, núm. 10, 2023, Junio-Diciembre
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.58313/masquedos.2023.v8.n10.218>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=702275867016>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Definición de barrios en transformación. Procedimiento para la actuación en ellos

María Luisa Ramos Grandal

Universidad de Artemisa
mramosgrandal@gmail.com
orcid.org/0000-0003-2841-1699

Mayrle Cruz Martínez

Dirección de Planeamiento
Delegación Provincial de Ordenamiento
Territorial y Urbanismo
mayrlecruz@gmail.com
orcid.org/0000-0001-7824-5233

María Julia Aguilar Aguilera

Universidad de Artemisa
mariajuliaaguilar55@gmail.com
orcid.org/0000-0002-4064-5423

Resumen

El artículo que se presenta es un resultado de investigación, desde la perspectiva cultural del contenido de la extensión universitaria. Está relacionado con el encargo estatal de la universidad de preparar y asesorar a los directivos de la administración pública para el desempeño de sus funciones, específicamente en los barrios que declaran como vulnerables. Su objetivo es reconocer un nuevo término para clasificar los barrios que son atendidos por el gobierno: barrios en transformación, y divulgar el procedimiento de actuación que se aplica en la provincia Artemisa, bajo los principios de la participación popular desde la gobernanza local, interrelacionada con el liderazgo, la innovación y el fomento de valores. Para el trabajo con la teoría se emplearon los métodos de análisis-síntesis, inducción-deducción y la modelación que permitieron arribar a conclusiones teóricas para la definición que se presenta y modelar un procedimiento contextualizado. Para el diagnóstico y la transformación de la práctica se emplearon los métodos de análisis documental, la entrevista, el cuestionario, la observación y el procedimiento de reuniones grupales. El nuevo término expone una esencia positiva, inclusiva y de cambio para impulsar el desarrollo humano, expresado en las personas y el entorno. El procedimiento revelado es lógico y con una secuencia científica que favoreció el mejoramiento de la calidad de vida de la población en la provincia Artemisa. Se realizó la consulta a usuarios para valorar el índice de satisfacción grupal.

Palabras clave: Barrios en transformación; participación; procedimiento; extensión universitaria.

Para citación de este artículo: Ramos Grandal, M. L., Cruz Martínez, M. y Aguilar Aguilera, M. J. (2023). Definición de barrios en transformación. Procedimiento para la actuación en ellos. *Revista Masquedós*, 8(10), 1-15. doi: 10.58313/masquedos.2023.v8.n10.218.

Sección: Políticas públicas *Recepción:* 06/02/2023 *Aceptación final:* 31/07/2023



Definição de bairros em transformação. Procedimento para o desempenho neles

Resumo

O artigo que é apresentado é um resultado de investigação, da perspectiva cultural do conteúdo da extensão universitária. Está relacionado com a responsabilidade estatal da universidade de preparar e aconselhar as diretivas da administração pública para a ação das funções deles/delas, especificamente nos bairros que you declaram como vulnerável. O objetivo deles/delas é reconhecer um termo novo para classificar os bairros que são ajudados pelo governo: bairros em transformação e descobrir o procedimento de desempenho que é aplicado no Município Artemisa, debaixo dos princípios da participação popular do governanza local, relacionado com a liderança, a inovação e o desenvolvimento de seguranças. Para o trabalho com a teoria os métodos de Análise-síntese, Indução-dedução e o Modelo eram usados que permitiu chegar a adições teóricas para a definição que é apresentada e modelar um procedimento ajustado ao contexto. Para a diagnose e a transformação da prática os métodos de Análise documental, a Entrevista, o Questionário, a Observação e o procedimento de grupo de reuniões eram usados. O termo novo expõe um positivo, essência inclusiva e de mudança impelir o desenvolvimento humano, expresso nas pessoas e o ambiente. O procedimento revelado é lógico e com uma sucessão científica que favoreceu a melhoria da qualidade da vida da população no município Artemisa. He/she foi levado fora a consulta a usuários para avaliar o índice de grupo de satisfação.

Palavras-chave: Bairros em transformação; participação; procedimento; extensão universitária.

Definition of neighborhoods in transformation. Procedures for the intervention in them

Abstract

The article that is presented is the result of research work, from the cultural perspective of the content of the university extension. The state university has to prepare and advise public administration managers to work in the neighborhoods that might be considered vulnerable. The article's objective is to introduce a new term to classify the neighborhoods that are assisted by the government: neighborhoods in transformation and to share the intervention procedures that are applied in Artemisa Province, under the principles of the popular participation from local government, interrelated with the development of leadership and innovation values. The methods of Analysis-synthesis, Induction-deduction and the Modelling were used, these provided theoretical conclusions that were included in the definition that is presented here. These methods also modeled contextualized procedures. For the diagnosis and the transformation of current practices, documental analysis, interviews, questionnaires, observation and group meetings were used. The new term implies a positive, inclusive essence that impels human development, expressed in people and the environment. This procedure is logical, with scientific sequences that favored the improvement of the quality of the population's life in Artemisa Province. Group satisfaction index was assessed through enquiries to users.

Keywords: Neighborhoods in transformation; participation; procedure; university extension.

Introducción

Las secuelas dejadas por la pandemia de Covid-19 a nivel mundial han generado una onda expansiva que afecta todas las economías. Dio lugar a nuevos riesgos como el fuerte aumento de los niveles de deuda privada y pública lo que pone en peligro la recuperación equitativa y reduce la capacidad de los gobiernos para invertir en redes de protección social que puedan contrarrestar el impacto de la crisis.

Esto ha obligado al mundo a repensarse y buscar otras formas de actuación. En este contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015), específicamente el 11, pretenden lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para dar cumplimiento a este objetivo, en Cuba surge La Nueva Agenda Urbana cuyo horizonte se enmarca hasta el 2036 y es asumida como tarea de Estado en los gobiernos municipales, siendo su propósito el mejoramiento de la calidad de vida de todos los cubanos así como el avance hacia el desarrollo sostenible.

La ISO 18091 (Secretaría de gobierno y Transformación digital, 2019) sobre el Sistema de Gestión de la Calidad en Gobiernos Locales, muy a tono con la Agenda y sus objetivos, proporciona directrices para que los gobiernos entiendan e implementen un sistema de gestión de la calidad a partir de la interacción de las necesidades, las expectativas de sus ciudadanos y otras partes interesadas pertinentes con las políticas nacionales y regionales de manera coherente, consistente y compatible.

A tono con estos elementos internacionales, en Cuba la pandemia disminuyó el PIB, afectado ya desde el 2019, que se expresó en un aumento de limitaciones para la producción, la cadena de suministro y en restricciones financieras en las empresas y los mercados, entre otras. En este escenario adverso los gobiernos locales cubanos se encaminaron a la búsqueda de calidad en su gestión y a la elevación de la satisfacción de los ciudadanos.

La Conceptualización del Modelo económico cubano, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, 2017), resume las ideas esenciales para impulsar el desarrollo socioeconómico conforme con las aspiraciones y particularidades actuales del proceso cubano. El plan de desarrollo económico hasta el 2030 ratificado por el Partido Comunista de Cuba (PCC, 2017) cuenta entre sus macroprogramas con el de "Desarrollo humano, equidad y justicia" que contiene un programa para la prevención social y atención a vulnerabilidades. Su objetivo es prevenir, atender y transformar situaciones de vulnerabilidad de personas, familias, hogares, grupos y comunidades que limitan el aprovechamiento de las oportunidades. En artículo 33 de la Constitución de la República de Cuba refrendada en la ANPP (2019) se precisa el papel de la Gestión estratégica del desarrollo territorial, para gestionar proyectos que contribuyan a elevar los niveles de satisfacción ciudadana a partir de potenciar viviendas adecuadas, así como un hábitat seguro y saludable (Art. 71). El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2021) definió que el trabajo conjunto y coordinado de todos los actores de gobierno, acompañado por las organizaciones políticas, de ciencia y de masas, debe impactar en el barrio, espacio donde se concreta el bienestar ciudadano.

La senda descrita por los documentos rectores anteriores demuestra la voluntad e interés por las autoridades internacionales en general y las cubanas en particular de brindar especial atención a las diferentes situaciones de vulnerabilidad que se pueden presentar en las comunidades como expresión de equidad y justicia social. En Cuba, desde la década del 90 aproximadamente, han surgido, de forma espontánea,

barrios denominados vulnerables, según clasificación gubernamental, que albergan fundamentalmente a personas provenientes de movimientos migratorios (internos y/o externos) que se aproximan a las capitales provinciales por estar mejor dotadas económicamente y con mejores servicios. Aquí edifican viviendas precarias y muchas veces sin ordenamiento urbano alguno. Son personas sin estatus legal, que en ocasiones están relacionadas con problemas sociales tales como: el desempleo, la prostitución, el alcoholismo, la violencia de género, los delitos de hurto, embarazo precoz, entre otros.

Específicamente, en la provincia de Artemisa existe un total de 56 barrios vulnerables diseminados en los 11 municipios, según información provincial de Planificación Física (enero 2022). Se caracterizan por condiciones técnico-constructivas inadecuadas en las viviendas de manera general, carecen total o parcialmente de los servicios infraestructurales y del equipamiento básico. Están ubicadas en áreas que no reúnen las condiciones medioambientales requeridas para garantizar una calidad de vida adecuada, pueden tener trazados viales anárquicos, no cuentan con sistema oficial de suministro de energía, ni de abasto de agua, carecen de soluciones adecuadas de tratamiento de residuales y de recogida de desechos sólidos. Todo lo anterior manifiesta que no poseen las condiciones higiénico-sanitarias necesarias ni en las viviendas, ni en su entorno físico-ambiental para vivir con calidad y seguridad.

Esta situación es objeto de análisis y acciones de los gobiernos municipales y el provincial de manera priorizada, pero aún no se logran los resultados esperados pues no se han explotado al máximo las posibilidades que ofrece la participación popular como motor impulsor del movimiento de transformación en los barrios. Paralelo a ello, no se logran los niveles de integración adecuada entre los organismos, organizaciones e instituciones de la comunidad en la solución de los problemas.

Entre las principales transformaciones que persigue hoy el Estado cubano está perfeccionar la participación ciudadana en la solución de los problemas que afectan a cada territorio o comunidad. En este empeño, la universidad se inclina hacia una participación más protagónica y transformadora de los seres humanos y los contextos, que reclaman el concurso de todos y todas para la búsqueda de soluciones a las disímiles problemáticas que se presentan. Por tal razón, la extensión universitaria se erige como uno de sus procesos sustantivos. Su esencia radica en combinar armónicamente la docencia, la investigación y la innovación con políticas públicas que acompañen y posibiliten su accionar en la comunidad.

La extensión universitaria se asume como “el proceso que tiene como propósito promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural” (González, 2002, citado por Leyva et al., 2018, p. 189), entendiendo la cultura en su más amplia acepción. Esta proyección “genera un proceso dialógico, de aprendizaje y transformación entre la universidad y la sociedad al aportar a la solución de problemas sociales complejos desde un enfoque crítico”. (Mesa et al., 2022, p.1). Desde la extensión universitaria como vía y argumento, la Universidad de Artemisa interviene en los barrios más vulnerables para materializar su responsabilidad social con el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres que allí habitan.

Y esta concepción de poner a la ciudadanía en el centro de su evolución hace pensar que ya ese barrio, donde se proyectan y realizan acciones de mejoras, no está vulnerable, sino que está inmerso en un proceso de cambio y transformación. Esta mirada es una proyección positiva, proactiva y no discriminatoria que fortalece

el carácter humanista y la fe en el mejoramiento humano. Se considera que para integrar las actuaciones de la población, organismos, organizaciones e instituciones de la comunidad se necesita un proceder que oriente, relacione e integre armónicamente sus actuaciones. Por ello, el objetivo de este trabajo es reconocer un nuevo término para clasificar los barrios que son atendidos por el Gobierno y divulgar el procedimiento que se aplica en los barrios en transformación de la provincia Artemisa bajo los principios de la participación popular.

Los métodos de investigación empleados para la obtención, análisis y procesamiento de la información fueron del nivel teórico: análisis-síntesis, inducción-deducción y la modelación. Del nivel empírico: análisis documental, la entrevista, el cuestionario, la observación participante a los modos de actuación de los implicados y a la calidad de los servicios. También se empleó el instrumento de las reuniones grupales. Se utilizó como muestra de la investigación las acciones que se despliegan en 19 barrios en transformación en la provincia de Artemisa, lo que representa el 33,9% de total. Se realizó la consulta a usuarios para valorar el índice de satisfacción grupal. El empleo de estos métodos, fundamentalmente por la universidad, elevó el carácter científico del trabajo desarrollado y permitió cristalizar la extensión universitaria en el territorio desde su contenido cultural, como reflejo de la producción material e inmaterial de los hombres y mujeres en el proceso de producción y reproducción de la vida en comunidad.

Desarrollo

Definición de barrios en transformación. La participación popular

Desde una mirada cubana, la vulnerabilidad social ha venido aportando al debate científico y a la práctica de la gestión pública. Tiene una comprensión multidimensional y desde las ciencias sociales esta categoría tipifica determinadas características de individuos, hogares o comunidades (Martín, 2019). No se cuestiona su uso en las clasificaciones, sino que se pretende indicar el movimiento que debe dar la denominación al contener acciones de cambios. La vulnerabilidad como un concepto de trabajo "orientado a la detección de riesgos a los cuales están sometidos grupos humanos y/o sus instituciones en sus diversos modos de agrupamiento u organización y para cuyo enfrentamiento carecen en algún grado de recursos necesarios, suficientes u oportunos" (Martín, 2019, p.78) no se aviene a un entorno donde los afectados en unión a otras personas comienzan a ocuparse de la disminución o eliminación de tales riesgos.

Londoño (S/A) asume el barrio como una partícula básica de la ciudad, pues es el lugar donde se concentran e integran las actividades de convivencia del hombre, más que como un ser individual como un ser social. Esta concepción permite comprender que las ciudades están conformadas por barrios y que sus relaciones tanto internas como externas definen el entramado social que no son más que expresiones variadas de etnias, culturas, políticas, y de otros ámbitos. Este autor precisa que el barrio es una unidad heterogénea y cambiante que es reconocida como:

"la unidad socioeconómica primaria del ámbito urbano, dado que en él se establecen relaciones comunitarias y de solidaridad que generan comportamientos con sentido de colectividad, los cuales se expresan tanto en situaciones lúdicas que experimenta la colectividad, como ante condiciones de riesgo y seguridad comunal". (p.1)

Castells, citado por Londoño (S/A), introduce una perspectiva temporal y dinámica en la definición de barrio además de la cultural: “La noción de barrio es variada y en permanente transformación, por tanto requiere nuevas observaciones e indagaciones, relativizando así sus resultados”. (p.3)

Desde estas proyecciones en el concepto de barrio se intuye la característica genérica relacionada con la idea de unidad socio-económica, morfológica y cultural que implica cierta homogeneidad físico-ambiental y determinada similitud generalizada en los comportamientos de su población. A lo que le suma su transformación permanente que hace que sea una unidad urbanística dialéctica. Esta visión hace que se asuma en esta investigación el término de **barrios en transformación**, primero por ser el objetivo del Gobierno con su intervención en ellos, transformar el lugar con mejoras que elevan la calidad de vida de sus pobladores. Segundo, refiere una de sus esencias como un perfecto sistema; al introducir cambios en algún componente hace que los demás se transformen. Tercero, exalta un enfoque social tangible y verdadero que materializa los principios de equidad y justicia que defiende nuestro sistema social.

Los **barrios en transformación** son aquellos donde el Gobierno articulado con los organismos, las organizaciones e instituciones de la comunidad, identifica y soluciona problemáticas a partir de la gobernanza local que propicia una óptima participación popular en el proceso y la innovación social como sus pilares. Esta definición encierra un proceso de cambio que impulsa el desarrollo humano expresado en las personas y el entorno. La gobernanza implica un cambio en la forma de gestionar la administración pública y el poder que esta contiene, provoca evoluciones en los modos de actuación de los directivos, transiciones de determinados valores que ahora pasan a ser compartidos y modificaciones en las formas de generar, transferir e implementar nuevos aprendizajes emanados de la innovación colectiva. Supone un cambio en la concepción de dirección de la sociedad, donde todos los implicados se sientan al mismo nivel para la transformación social. La gobernanza local es:

“un proceso superior de dirección del Gobierno municipal que articula la unidad de intereses con la diversidad de actores gubernamentales y sociales para elevar los niveles de satisfacción de la sociedad. Presupone la existencia de una interacción permanente que desde la inteligencia colectiva identifique, proponga e implemente soluciones a los problemas de la comunidad y se anticipe a las nuevas necesidades”. (Ramos y Aguilar, 2021, p.55)

La innovación “se entiende como un proceso social, multifactorial, interactivo que involucra organizaciones y actores, que interactúan vigorosamente entre sí, apoyándose en políticas, normas, reglamentos, hábitos...” (Díaz-Canel y Delgado, 2021, p.17). Es un proceso de mejora, cambio y/o transformación de los servicios públicos con el objetivo de mejorar su eficiencia, incrementar la aportación de valor al entorno y satisfacer las necesidades particulares de los ciudadanos, organizaciones y sociedad en general.

Las autoras consideran que el liderazgo, la comunicación, el trabajo en equipo, el manejo adecuado de la informatización y la efectividad en la toma de decisiones son elementos fundamentales para la transformación del barrio y se fundamenta desde la gobernanza como proceso superior de dirección. Con la ayuda de los líderes se organizan los grupos que van a participar en esa transformación; a partir del trabajo en equipo se crean las tareas, se trabajan y se chequean en las asambleas. La transformación económico-físico-ambiental del barrio es uno de los objetivos de esta tarea, pero la transformación social es la cúspide y para eso la integración

de todos es necesaria, logrando consolidar la unidad, el sentido de pertenencia, la empatía y la solidaridad.

El incumplimiento de los indicadores sociales identifica las necesidades de transformación en los barrios que se constituyen en puntos de análisis para su comprensión y establecimientos de relaciones que pueden colaborar en su mejoramiento. Este también es el acicate para la interacción entre los diferentes actores del barrio para su proceso de mejora a partir de la gobernanza, la innovación y la participación ciudadana. En estos barrios se centra la atención en:

- Reducir situaciones de vulnerabilidad que limitan la capacidad de las personas, familia, hogares y grupos para enfrentar amenazas y aprovechar oportunidades.
- Elevar la participación efectiva de las personas en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida económica, política, social y cultural.

Es oportuno profundizar en la participación popular como motor impulsor. Desde las instancias comunitarias, barriales y municipales existen regulaciones que abogan por el reconocimiento de la participación popular como generadora de las transformaciones y garante de los principios que rigen la política del país. Fernández y Hernández (2021) lo definen como “un proceso y fenómeno social que tiene fuerte relación con el desarrollo a nivel local, comunitario, municipal y, a mayor escala, con implicaciones económicas, culturales y políticas” (p. 93).

Desde esta perspectiva social, en la medida que cambia la sociedad, también deben cambiar las formas de participación y en este sentido se debe tener presente las características de los ciudadanos del lugar y sobre esa base planificar diálogos abiertos para todos y otros específicos para un determinado grupo de personas que permitan hacer efectiva la participación, que puede ser escrita, en talleres, online, en reuniones y se debe definir la meta del diálogo.

A continuación, una representación gráfica de un barrio en transformación:

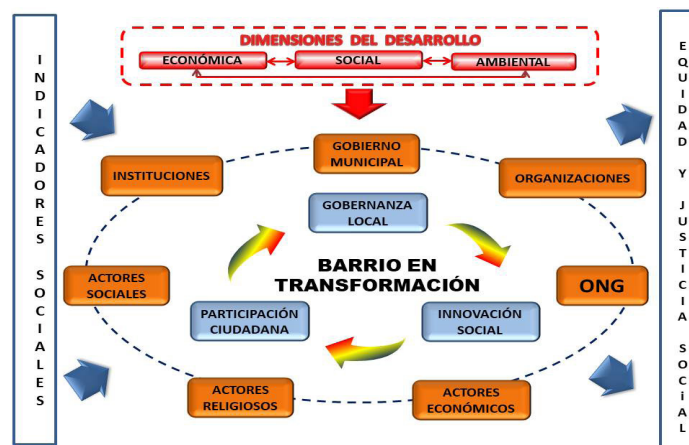


Figura 1. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se toma como referente la educación popular (Freire, 1996). Este proceso educativo innovador en su tiempo se caracteriza esencialmente por una alta participación de todos en el proceso de construcción del aprendizaje. Paulo Freire, educador brasileño, máximo exponente de la Educación Popular, figura insigne de este proceso, defendió la idea de que enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción

o construcción, lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no solo mediante las dinámicas en el aula sino trasladando al estudiante al medio que lo rodea (Vilchez, 2021).

Su principal valor y objetivo es “la transformación de un mundo desigual e injusto en uno ético y profundamente solidario” (Verdeja, 2019, p.1). Por lo tanto, se consideró pertinente profundizar en este proceso para su implementación en el trabajo en los barrios en transformación. Se asumen los elementos aportados por el Centro de la Universidad de Oston para la Innovación en Trabajo Social y Salud (2019, p.3), que propone para la transformación tres pasos fundamentales:

1. Ayudar a cada persona a creer que es capaz de cambiar su mundo.
2. Conectar los problemas personales con las realidades nacionales y globales (desarrollar una conciencia crítica).
3. Motivar a las personas a organizarse colectivamente y a tomar medidas para resolver sus problemas comunes.

También se asumen del Centro anteriormente citado algunos de los principios de la educación popular que se adaptan al contexto cubano y al objeto de la investigación al ser compatibles con la actuación en los barrios en transformación:

- **Atmósfera de confianza para que las personas puedan compartir sus ideas y experiencias.** Es necesario hacer asambleas y reuniones con los pobladores del barrio organizados de diferentes formas o en pequeños subgrupos según algunos criterios como: grupos etarios, por sexo, con toda la población y otros para intercambiar opiniones y criterios.
- **Como educadores y organizadores siempre se debe comenzar con lo que la gente ya sabe o hace.** Se parte del conocimiento, de todas las potencialidades, oportunidades, restricciones y debilidades que posee el barrio, para sobre esa base implementar acciones que favorezcan su transformación.
- **Las personas deben ser participantes activos en su proceso de aprendizaje.** Se debe involucrar en este proceso de transformación a toda la población del barrio para que sean participantes activos, para que aporten sus ideas, criterios, trabajo y se produzca un crecimiento individual y colectivo donde todos aprenden y se benefician de todos.
- **La educación popular es un movimiento inclusivo que combina influencias de muchas fuentes.** Hay que tener presente qué puede aportar cada persona del barrio, cada entidad, cada servicio y el Gobierno municipal y, con la incorporación de todos, proceder a la transformación. (p.3)

La educación popular y la gobernanza son dos términos que van de la mano. La gobernanza tiene implícita la participación de los diversos actores en la gestión pública, no es solamente de competencia exclusiva del Gobierno, y se reconoce el valor de la participación ciudadana como vía para proponer y diseñar soluciones de los diversos actores convocados por un mismo interés. En la gobernanza, la participación introduce las perspectivas de los diferentes actores sociales en el ámbito de la planificación y la intervención. Igualmente facilita orientar y gestionar de forma complementaria aquellos procesos transformadores que han identificado claramente los intereses de los ciudadanos.

La participación social es un proceso que involucra a todos los miembros de la comunidad como sujetos de cambio; estos tienen capacidad de control sobre los

órganos que los representan, en la toma de decisiones; en la formulación, ejecución, control y evaluación de planes y proyectos que posibilitan el desarrollo de dicha comunidad. Lo anterior, a partir de la identificación de necesidades y la consecuente definición de políticas asumida desde una perspectiva integradora implica un mayor acercamiento o inclusión comprometida y activa del ciudadano en el proceso social que se trate.

Los elementos hasta aquí abordados sobre participación encierran la esencia para la intervención en el barrio. Corresponde a los servidores públicos encauzar sus esfuerzos hacia la satisfacción ciudadana y con ello hacer de nuestra actuación un ejercicio participativo, consciente y comprometido para cumplir con el encargo estatal.

Procedimiento para la actuación en los barrios en transformación

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2021), un procedimiento es “la acción de proceder, el método de ejecutar algunas cosas” (p.1). Un procedimiento es un conjunto de pasos claros (el método) que permite llevar a cabo una tarea (la manera de proceder), es el modo que se sigue para ejecutar una acción de forma eficaz. Es una guía para la acción que detalla la forma exacta en que algunas actividades deben cumplirse, su secuencia y su lógica para el cumplimiento de un objetivo predeterminado.

En la presente investigación el procedimiento modelado surge a partir de las fortalezas y potencialidades de la actuación en barrios en transformación en la provincia Artemisa, como una propuesta que ordenó y dio carácter sostenible a lo acontecido. Tiene como base la sistematización de las acciones que se implementaron en un universo de 19 barrios atomizados en los 11 municipios de la provincia. Como parte del asesoramiento metodológico que desarrolla la universidad a las estructuras del Estado, específicamente a directivos y reservas, se identificó en los análisis que desarrollaban las comisiones municipales de Prevención Social donde intervienen varios actores del gobierno ausencia significativa de la participación ciudadana en la detección, diagnóstico y proyección de las acciones a realizar para cambiar o transformar el medio y las personas que habitan en estos barrios.

A partir del análisis de los resultados que hasta hoy se alcanzan, las informaciones recogidas en los cuestionarios y entrevistas, las opiniones de las reuniones grupales, así como el estudio de documentos rectores, se procedió a la triangulación de estas indagaciones. Lo anterior se completó con la observación de los modos de actuación de la ciudadanía, las transformaciones presentes en los barrios, así como la visión de desarrollo de estos, como aparato de sostenibilidad de todo lo realizado.

El modelo de procedimiento que se divulga tiene como objetivo general diseñar los pasos a seguir para la transformación del barrio a partir de elevar la capacidad de dirección de la administración municipal sobre los procesos de ordenamiento territorial y urbanístico y la participación popular, con una lógica científica aportada por la universidad, que se evidenció en:

- Identificación de los elementos que desde los criterios de los pobladores y las autoridades deben ser atendidos de manera inmediata (diagnóstico de necesidades).
- Estudio de posibles alternativas de solución. Proceso de análisis y consulta con los pobladores, teniendo en cuenta las posibilidades reales de presupuesto para cada actividad.

- Diseño del plan de transformación física ambiental y social del barrio con la participación de los habitantes y actores que en él se localizan.
- Desarrollo de acciones constructivas con la participación y el compromiso de los ciudadanos, demostrando que con poco gasto de recursos se obtienen efectos de cambio importantes en los barrios.
- Promoción de la ciencia desde los proyectos de desarrollo local que utilicen los recursos endógenos del barrio.
- Proceso de control al cumplimiento de lo planificado y la calidad de las acciones desarrolladas.

El procedimiento abarca a la administración municipal, la universidad y las entidades de otra subordinación radicadas en el barrio, así como todos sus habitantes.

- Alcance territorial: El procedimiento se aplicó en los barrios identificados en la provincia Artemisa
- Alcance temporal: Está concebido para un horizonte de corto plazo, concretando acciones que logren efectos de cambio importantes en períodos de tiempo de dos a tres años.

Etapas de la implementación del procedimiento

El procedimiento modelado se divide en cinco etapas y 12 pasos, donde la participación popular está presente en cada uno de ellos. En cada etapa se consideró aspectos importantes como: el enfoque de género en las acciones, la atención al envejecimiento poblacional, la comunicación de las transformaciones del barrio y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Se tuvieron en cuenta también las relaciones que se establecen entre ellas y otras que se puedan llevarse a cabo en el Municipio para el desarrollo local: la participación de los nuevos actores económicos en la transformación; acciones para el fortalecimiento de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el barrio, así como la realización de técnicas participativas.

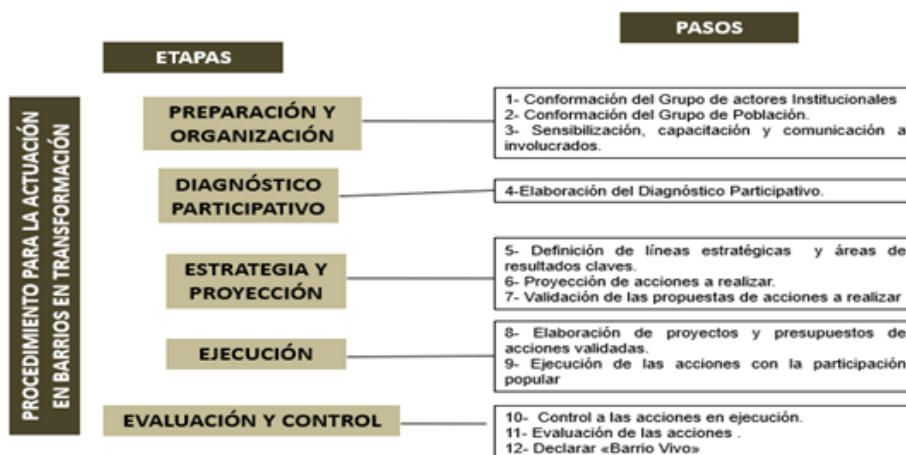


Figura 2. Elaboración propia.

Descripción de las etapas que comprenden el modelo del procedimiento para la actuación en los barrios en transformación

1. Preparación y organización

Para la implementación de la propuesta se crearon varios grupos de trabajo, donde la mayoría de los miembros del barrio se integraron. También se definió un grupo específico del Gobierno que fue el encargado de dirigir de manera general las acciones y específicamente controlar los recursos y el cumplimiento de las actividades, dominando las expectativas de la población y sobre esa base evaluó cómo se sintieron a lo largo del proceso de transformación. Los integrantes del grupo respondieron por la planificación, ejecución y control de los pasos del procedimiento diseñado. Este grupo estuvo formado por:

- Especialista de gestión del desarrollo local de la administración municipal
- Especialista de la Dirección de Organización y Planificación de la administración municipal
- Especialista de la Dirección de Economía de la administración municipal.
- Especialista en comunicación de la administración municipal.
- Delegado de la circunscripción a la que pertenece el barrio
- Un representante de la universidad.

Lo dirigió el Viceintendente del municipio, pues es una persona con suficiente mando para poder movilizar al resto de los miembros del grupo y otros actores que estuvieron en el proceso de transformación. Al frente de los restantes grupos estuvieron los líderes del barrio, tanto los formales como los informales, personas capaces de motivar e involucrar a todos los miembros, por ello se debe conocer qué puede aportar cada persona desde el punto de vista profesional y humano. Con toda esta integración se procedió a sensibilizar a todos los involucrados en el proceso de transformación, incluso a aquellas personas que mostraron cierta apatía y desmotivación, tratando de incluirlos y haciendo sentir a todos que son parte importante y que sus criterios y aportes cuentan. Comenzaron a partir de este momento las acciones de comunicación de lo que se pretendía hacer.

2. Diagnóstico participativo del barrio a transformar

Se organizó y desarrolló una primera reunión grupal con pobladores para intercambiar sobre fortalezas y debilidades desde la gobernanza. Igualmente se aplicaron entrevistas a expertos y representantes del Gobierno. Con estos elementos se comenzó a elaborar un diagnóstico participativo desde las variables e indicadores identificados como punto de partida por expertos de la universidad. La comunidad reconoció sus necesidades, diseñó y planificó las actividades a desarrollar para mejorar sus problemáticas. Fue el momento en el que la comunidad definió cuáles son las características que estimulan y motivan al mismo tiempo que se analizó los problemas que tiene y los priorizó. Este diagnóstico fue el primer momento para trabajar en conjunto con la comunidad, se triangularon las informaciones y se trazó el camino a lo deseado a partir de sus potencialidades y fortalezas. Para ello fue necesario trabajar desde la heterogeneidad, entender que no todos somos iguales y como consecuencia saber seleccionar cuáles son los mecanismos que estimulen el interés y la participación de todos los miembros de la comunidad; fue un espacio para la inclusión social.

La participación para diseñar, soñar y más que todo ejecutar las acciones se convirtió así en motor de transformación. El barrio logró ver la relación de sus necesidades sentidas que no siempre fueron materiales, sino también desde el

punto de vista espiritual, asumieron la participación de una manera más orgánica y comprometida.

Es importante aclarar que pueden utilizarse diferentes tipos de instrumentos que arrojen información del barrio como las encuestas, cuestionarios, observación participativa, el llenado de formularios, dibujos y otros. Estos se aplicaron según grupos etarios. Es un diagnóstico participativo, donde las personas que formaron los grupos de trabajo fueron acompañados de los líderes formales e informales de barrio y también se apoyaron en las organizaciones presentes en las comunidades. De aquí salieron las personas que se encargaron de tabular la información, para poder conocer la realidad del barrio desde otra perspectiva. En este diagnóstico fue vital la dimensión ambiental para realizar la toma de decisiones, pues las medidas que se adoptaron estuvieron a tono con las políticas públicas establecidas en el país. Como resumen de este paso quedaron identificadas las vulnerabilidades que se deben transformar. En este paso fue importante utilizar técnicas para el diálogo que favorecen la participación como el árbol de problemas y la síntesis del análisis según las dimensiones del desarrollo.

3. Estrategia y proyección

Esta etapa también comenzó con una reunión grupal con pobladores (segunda) donde se intercambiaron sobre las acciones a implementar y la identificación de mecanismos de control. Una vez concluido el diagnóstico participativo con la utilización de las técnicas aplicadas a los miembros del barrio se decidieron sus prioridades, qué acciones debían ejecutar para resolver a largo, mediano y corto plazo, según sus necesidades y sin imposiciones de criterios de personas ajenas. Aquí quedó clara la intención del movimiento que se está desarrollando y su papel en esta transformación. Esta propuesta de líneas y acciones a realizar se organizó en torno a la concepción del cronograma de trabajo para la transformación. Este cronograma se sometió a un análisis por los pobladores del barrio, especialistas del Gobierno y de la universidad, los cuales valoraron las posibilidades reales para la actuación, presupuesto y recursos necesarios que debían ser demandados, el orden de realización de las acciones, así como la inclusión de otras tareas. Paralelamente se determinó organismos e instituciones implicados en estas soluciones que concibieron las implementaciones de las actividades con una cultura de calidad y sostenibilidad en el tiempo. Se hizo coincidir los grupos de trabajos con sus acciones, recursos y tiempo de realización.

En este momento se precisaron, desde el análisis documental, las tareas técnicas necesarias, los proyectos y se aprobaron los presupuestos para la transformación del barrio. Se validaron los proyectos a ejecutar a partir de criterios de expertos, se obtuvieron los permisos y las autorizaciones para la ejecución. Comenzaron a llegar los recursos y a trabajar las brigadas de voluntarios en la transformación del barrio; siendo la población la principal protagonista. Se profundizó en la responsabilidad compartida en los recursos, en la calidad de las obras y en el control de todo lo que se hacía. Finalmente, la propuesta de cronograma se aprobó en una asamblea con la presencia de todos (tercera). Este documento fue dinámico, pues se fue transformando en la medida que el contexto lo demandó. Se realizaron correcciones según las situaciones que se presentaron.

4. Ejecución

En este momento del procedimiento se apreció el clima de la transformación, empezaron a verse nuevas imágenes, nuevos servicios, nuevas actitudes en el barrio. Pues en la medida que comenzó a cambiar el contexto urbano también lo hi-

cieron los pobladores, en sus modos de pensar y actuar, a partir de sentirse más satisfechos con su lugar de residencia. Fue una etapa de mucho trabajo, de solidaridad, de entusiasmo, de cambio, de convocatoria a hacer y de cuidar lo que se hacía; en resumen, fue un período de revolución barrial con la participación de todas y todos por un entorno más saludable, natural y alegre. Todo lo anterior entremezclado con los diferentes mecanismos de control establecidos con anterioridad que garantizaron la ejecución en tiempo y calidad de las acciones previstas. Se realizó otra reunión grupal con pobladores (cuarta) donde se evaluaron los resultados y se retroalimentó el proceso.

5. Evaluación y control

Para que un procedimiento de transformación tenga éxitos necesita ser guiado y controlado de manera sistemática y transparente. Por ello a partir del inicio de las acciones:

- Se realizaron reuniones semanales para valorar el avance, uso adecuado de recursos y necesidades que se presentaron con la participación de los ciudadanos como verdadera expresión de transparencia.
- Mediante la observación participante se valoró la eficiencia en la prestación de los servicios públicos del barrio y los indicadores que responden al sistema de gestión de calidad que es lo que le da sostenibilidad a las acciones; para ello se diseñó un grupo de indicadores a partir de las variables identificadas con una ponderación de 1 a 5.
- Se realizaron rendiciones de cuenta a los ciudadanos, de los organismos y organizaciones responsabilizadas de la labor desplegada, resultados y perspectiva.
- Se ajustaron sistemáticamente las sinergias entre las diferentes formas de gestión que conviven en el barrio para aprovechar sus potencialidades.

En estos encuentros se profundizó en el nivel de satisfacción de los pobladores en cuanto a los aspectos más y menos logrados. Para ello se aplicaron cuestionarios que permitieron evaluar cómo se sentía la espiritualidad del barrio, cómo estaba el nivel de compromiso y regocijo por la transformación realizada. Fue el momento para identificar qué faltó y qué se hizo pero no quedó con la calidad requerida. Estos elementos retroalimentaron las nuevas acciones a desarrollar acompañadas de las que deben continuar desarrollándose como muestra de vitalidad y desarrollo del barrio, porque esta transformación no fue para un momento, sino que debe mantenerse y mejorarse lo realizado y nunca involucionar. De manera general a partir de este momento aparecieron propuestas de carácter espiritual, donde se evidenció la necesidad de sentirse útil, de enriquecer el alma, de transformar y adquirir nuevos valores que transfigurarán a los actores del barrio en nuevas personas más integradas y comprometidas con la sociedad.

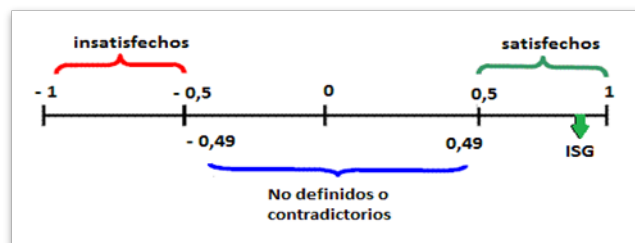
Los cinco pasos que conforman la propuesta de procedimiento tienen una lógica y secuencia científica que se manifiesta a partir de un diagnóstico que ofrece los elementos indispensables para la actuación y transformación: se definen los problemas a realizar, se diseñan, ejecutan y controlan las líneas y acciones de intervención y posteriormente se retroalimenta el proceso. Es una propuesta flexible, dinámica y con posibilidades de implementación a lo largo de la provincia y hasta en el resto del país.

Esta propuesta se le presentó a un grupo de usuarios (5) con el objetivo de valorar su pertinencia a partir del nivel de satisfacción que tienen con respecto al procedimiento, con la técnica de ladov o de satisfacción (Fernández de Castro et al. 2014). Esta técnica constituye una vía indirecta para el estudio de la satisfacción del cliente. Según el grado de satisfacción e insatisfacción es un estado psicológico que se manifiesta en los sujetos (como polos positivo y negativo) en la medida en que la actividad que desarrolla, el objeto da respuesta a sus necesidades y se corresponde con sus motivos e intereses. El número resultante de la interrelación de las tres preguntas (positivo, negativo e interesante) indicó el grado de satisfacción grupal. Para calcular el índice de satisfacción grupal (ISG) se emplearon las siguientes informaciones:

N: cantidad total de encuestados

A, B, C, D y E: número de usuarios (según las categorías de satisfacción personal)

$ISG = \frac{((3(+1)+2(+0,5)+0(0)+0(-0,5)+0(-1))}{(N 20)}$



Escala:

(+1) Máximo de satisfacción.

(+0,5) Más satisfecho que insatisfecho.

(0) No definido y contradictorio.

(-0,5) Más insatisfecho que satisfecho.

(-1) Máxima insatisfacción.

Figura 3. Elaboración propia.

Los resultados fueron: tres con máximo de satisfacción: y más satisfecho que insatisfecho: 2; por lo tanto, el índice de satisfacción grupal fue de 0,941 que pertenece al intervalo de 0,5 a 1. Lo anterior reafirma la satisfacción de los usuarios con las labores de transformación del barrio.

Conclusiones

El nuevo término de barrio en transformación expone una esencia positiva, inclusiva y de cambio que se sustenta en los pasos y principios de la educación popular compatibles con la gobernanza, la innovación y la participación. La extensión universitaria se constituyó en la vía y el argumento para la participación protagónica de la universidad en ese proceso.

El procedimiento modelado que se presenta posee una lógica y secuencia científica. Su esencia es la participación popular desde la gobernanza. Constituye una herramienta para la actuación en los barrios en transformación que favorece el mejoramiento de la calidad de vida de la población en la provincia de Artemisa. La consulta a usuarios de la propuesta reveló un índice de satisfacción grupal de 0,941 y se interpreta como una valoración positiva de la propuesta.

Referencias

ANPP (2017). Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Acuerdo VIII-76. Recuperado en www.gacetaoficial.gob.cu.

ANPP (2019). Constitución de la República de Cuba. Recuperado en www.cubadebate.cu.

- Asociación de Academias de la Lengua Española (2021) Diccionario de la Real Academia online. Google. Consultado el 23 de enero de 2023.
- Díaz-Canel, M. M. y Delgado, M. (2021). Modelo de gestión del gobierno orientado a la innovación: contexto y caracterización del modelo. *Revista Universidad y sociedad*, 13(1), 15-25.
- Centro de la Universidad de Oston para la Innovación en Trabajo Social y Salud. (2019). Introducción a los principios de la educación popular. Recuperado de <http://ciswh.org/chw/>
- Freire, P. (1996). Pedagogía de la autonomía. Recuperado de <http://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagogía-de-la-Autonomía.pdf>
- Fernández de Castro, Fabre, A. y López, A. (2014). Validación mediante criterio de usuarios del sistema de indicadores para prever, diseñar y medir el impacto en los proyectos de investigación agropecuario. *Revista Ciencias Técnicas Agropecuarias*, 23(3), 77-82. <https://scielo.sld.cu>
- Fernández, J. M. y Hernández, C. N. (2021). Participación y legislación en Cuba, un debate necesario. En *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba. Texto de apoyo al diplomado "Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local"*. Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL)
- Leyva, C. J., García, A. M. y Álvarez, C. M. (2018). La contribución al desarrollo sociocultural comunitario desde la extensión universitaria. *Revista electrónica formación y calidad educativa*. 6(3), 187-201. Recuperado de <http://refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/2794>
- Londoño, D. (2001). El barrio. ¿Una dimensión incomprendida? Docente U.C.P.R. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://unirioja.es/descarga/articulo4897850>
- Martín, J. L. (2019). La vulnerabilidad social. Una mirada desde Cuba. *Revista Novedades en población*. CEDEM. 29 (enero-junio), 75-81. <http://www.novpob.uh.cu>
- Mesa, M. C.; González, O.; González, M. y Batista, A. (2022). La extensión universitaria como expresión del compromiso social en Cuba. *Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina*, 10 (2), especial.
- Naciones Unidas (2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. PCC (2017) Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. PDF.
- PCC (2017). Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, ejes y sectores estratégicos. PDF
- PCC (2021). Resolución del 8vo. Congreso del Partido sobre la Actualización de la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Comisión No. 1. PDF.
- Ramos, M. L. y Aguilar, M. J. (2021). La gobernanza local en Cuba. En *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba. Texto de apoyo al diplomado "Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local"*. Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL). <https://gem-cuba.org>
- Secretaría de gobierno y transformación digital (2019). Norma ISO 18091: para territorios digitales confiables. Recuperado de www.gobiernosconfiables.org.
- Verdeja, M. (2019). Concepto de educación en Paulo Freire y virtudes inherentes a la práctica docente: orientaciones para una escuela intercultural. Recuperado de <https://unirioja.es/servlet/articulo?codigo70211114>
- Vilchez, E. (2021). Descubriendo la Pedagogía de la Esperanza. Paulo Freire. *Revista ensayos pedagógicos*, 16 (1), Enero-Junio.